

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 258/13.

Procedimiento: 258/13.

Ejecución de títulos judiciales 190/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130002786.

De: Don Jaime Conde Herce.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 190/13, dimanante de los Autos 258/13, a instancia de don Jaime Conde Herce contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 17.11.14, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diecisiete de noviembre de dos mil catorce. El/La Secretario/a Judicial.